

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

**SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**ORDEN DEL DÍA**

*Para la sesión plenaria del día martes 25 de octubre de 2016*

Hora: 3:00 p.m.

I

**LLAMADO A LISTA**

II

**ANUNCIO DE PROYECTOS**

III

**CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS: 68, 69, 70, 71, 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS: 15, 16, 17 Y 20 DE JUNIO, 20, 26 Y 27 DE JULIO Y 02, 03 Y 09 DE AGOSTO DE 2016 PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NÚMEROS: [767](#), [768](#), [720](#), [769](#), [770](#), [771](#), [817](#), [818](#), [859](#) Y [860](#) DE 2016.**

IV

**CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y  
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

*Cítese al señor Ministro de Justicia y del Derecho, doctor **JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**, al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **AURELIO IRAGORRI VALENCIA**, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA** e invítese al señor Fiscal General de Nación, doctor **NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA**, a la señora Procuradora General de la Nación, doctora **MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO**, al señor Director General de la Policía Nacional, **JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**, al señor Alto Consejero Presidencial para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, doctor **RAFAEL PARDO RUEDA**, al señor Director para la Atención Integral de la Lucha contra las Drogas, doctor **EDUARDO DÍAZ URIBE** y al Representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC-Colombia, señor **BO MATHIASSEN**.*

## **PROPOSICIÓN NÚMERO 02**

### **AUMENTO DE CULTIVOS DE COCA Y AMAPOLA**

El aumento descontrolado de los cultivos de coca y la reaparición de la amapola en Colombia no se están tomando en serio. Pareciera que el avance de los diálogos de paz en La Habana, que respaldamos y respaldaremos, nos está tapando la vista de lo que ya debería ser una alerta general en torno al repunte de las mafias del narcotráfico y las debilidades manifiestas en la lucha contra el destructivo narcotráfico.

Y peor aún: la coca está mostrando su mayor nivel de productividad en décadas mientras vemos un notable descenso tanto en la aspersión aérea como en la erradicación manual de los cultivos ilícitos y en las incautaciones de la droga.

Hemos pasado – en las cifras oficiales más recientes – de 48 mil hectáreas sembradas de coca en el 2013 a 69 mil hectáreas en el 2014 y estamos cerca de las 100 mil hectáreas al cierre del año pasado.

Igualmente, la productividad hoy es de unas 5 toneladas por hectárea cuando hace tres años apenas superaba las 4 toneladas, en tanto que el potencial de cocaína colombiana, que en el 2013 era de 290 toneladas métricas, ahora está cerca de las 500 toneladas. Y el área afectada por coca ha pasado de 109.788 hectáreas en el 2014 a 126.952 hectáreas en el 2015, nos dicen Naciones Unidas y el Gobierno Nacional.

La rentabilidad para los coqueros también está en aumento: de precio promedio de \$2.150 el kilo en el sitio de producción, se ha pasado a \$3 mil.

Simultáneamente, está reapareciendo el nefasto fenómeno de los cultivos de amapola con cerca de 600 hectáreas nuevas detectadas.

Y paralelo a ello, hay preocupantes signos de reactivación del fenómeno de miles de campesinos prefiriendo los cultivos ilegales sobre los lícitos, tanto para encargarse de los cultivos como de la labor de raspachines; como se ha dicho tantas veces, las zonas donde hay cultivos ilícitos es donde tenemos menor presencia del Estado y sus servicios.

¿Qué se está haciendo mal para que tengamos este aumento de hectáreas cultivadas?

¿Por qué reportan los agricultores, especialmente los cafeteros, que cada vez es más difícil conseguir recolectores para las cosechas, pues están prefiriendo volver a las zonas coqueras?

#### **OJO A ESTAS SEÑALES:**

El mayor aumento en el reciente informe de la ONU y el Gobierno colombiano está justamente en dos áreas críticas de este conflicto armado que queremos terminar: en la zona Pacífica de Cauca, Nariño y Valle, y entre Putumayo y Caquetá.

Igualmente, el incremento mayor se registra en resguardos indígenas, el 52% al pasar de 7.799 hectáreas en 2014 a 11.837 hectáreas en 2015.

Y en Tierras de las Comunidades Negras el incremento creció el 51% frente a lo reportado en 2014, al pasar de 10.626 a 16.030 hectáreas en 2015.

Simultáneamente, está reapareciendo el nefasto fenómeno de los cultivos de amapola con cerca de 400 hectáreas nuevas detectadas.

Por ello, conscientes de la altísima responsabilidad que compete al Congreso de la República en ejercicio de su facultad indelegable de control político, nos permitimos citar a los siguientes funcionarios para que respondan el cuestionario correspondiente, para la sesión plenaria en fecha que disponga la Mesa Directiva, agregamos invitación al señor Director de la naciente Agencia para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, Eduardo Díaz Uribe, y a los cuestionarios así:

Por ello, conscientes de la altísima responsabilidad que compete al Congreso de la República en ejercicio de su facultad indelegable de control político, nos permitimos citar a los siguientes funcionarios para que respondan el cuestionario correspondiente, para la sesión plenaria en fecha que disponga la Mesa Directiva, agregamos invitación al señor Director de la naciente Agencia para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, Eduardo Díaz Uribe, y a los cuestionarios:

#### **I. AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:**

- a. ¿qué estudios o análisis científicos y técnicos sustentan su petición, dirigida al Ministro de Justicia y al Concejo Nacional de Estupefacientes, de reanudar las aspersiones aéreas (fumigaciones) de los cultivos ilícitos en Colombia?
- b. ¿tal solicitud de reanudar aspersiones aéreas va en línea o en contravía de las disposiciones al respecto emitidas por la Corte Constitucional?

- c. ¿Por qué considera usted “imposible” la erradicación manual de los cultivos ilícitos?
- d. Más allá de la represión policiva u judicial ¿Cuáles otros deben ser mecanismos de atención a las comunidades donde proliferan los cultivos ilícitos?
- e. ¿Considera viable continuar la discusión y análisis de la posible legalización de cultivos como el de coca y amapola?
- f. ¿Qué cifras tiene la Fiscalía, en el periodo 2006-2016, de lucha judicial con el fenómeno del narcotráfico? Incluir por favor cifras de procesos abiertos por delitos de los señalados en el “CAPITULO II Del tráfico de estupefacientes y otras infracciones” del Código penal; sindicatos, condenados, extraditados; de ser posible cifras por departamentos, entes territoriales.  
¿Cuántos procesados y/o condenados por el delito del artículo 375 “Conservación o financiación de plantaciones” y cuantos por el artículo 376. “Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes” (Código Penal)?
- g. ¿Cuál es el impacto del narcotráfico e infracciones conexas en el mapa de criminalidad del país?

## **II. AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:**

- A. ¿Cuáles son las cifras actualizadas de cultivos, producción, productividad, aspersión aérea, erradicación manual e incautaciones de coca, cocaína, amapola y látex de amapola en el país, comparando períodos 2002 – 2006, 2006 – 2010, 2010 – 2014 y 2014 a la fecha?
- B. ¿Cómo se comportaron esas cifras antes, durante y después de la suspensión (parcial o total) de las aspersiones aéreas y la erradicación manual de los cultivos?
- C. ¿Se mantiene, se reduce o se aumenta la capacidad del Estado colombiano para combatir el fenómeno del narcotráfico desde los cultivos?
- D. ¿Cuál es hoy la política del Gobierno Nacional frente a los cultivos de coca, amapola, marihuana y otras sustancias ilícitas?
- E. ¿Cuál es el costo estimado de esa política contra las drogas ilícitas, comparados períodos 2002 – 2006, 2006 – 2010, 2010 – 2014 y 2014 a la fecha?
- F. ¿Cuál es la postura oficial del Gobierno Nacional frente a las voces nacionales y del exterior que abogan por una reorientación de la guerra contra las drogas ilícitas, y en otros casos plantean la legalización de la marihuana y cocaína?
- G. ¿Qué políticas se han implementado para atender a los campesinos colombianos que se han visto forzados a los cultivos ilícitos? ¿Es represiva o de atención social esa política? ¿Qué resultados tangibles hay?

## **III. AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL:**

- a. ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el cultivo y consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína? ¿Qué estudios respaldan la prohibición o la legalización?

## **IV. AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA**

- a. ¿De qué magnitud es la incidencia de los cultivos de coca y amapola en la producción agropecuaria del país?
- b. ¿Qué está haciendo el Ministerio para desincentivar la presencia de campesinos en las zonas de producción de coca y amapola?
- c. ¿Tiene cifras el Ministerio respecto de la productividad y rendimientos económicos para el campesino de sus cultivos legales versus cultivos ilegales?
- d. ¿Está preparado el Ministerio a su cargo para atender a los miles de campesinos que, de cumplirse los anuncios oficiales, dejarían los cultivos ilícitos?
- e. ¿Qué está haciendo el Ministerio en las zonas más críticas, como el Pacífico y Putumayo y Caquetá, para desestimular a los campesinos que han vuelto a los cultivos de coca?
- f. ¿Cómo convencer a un campesino de esas zonas, de que dedicarse a los cultivos lícitos es más seguro, rentable y confiable que continuar con los ilícitos?

## **V. AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA**

- a) ¿Por anualidades de las tres recientes décadas, cuál ha sido el monto del presupuesto nacional (en porcentaje y miles de millones de pesos) destinado por Colombia a la lucha contra las mafias de las drogas?

- b) ¿Por anualidades de las tres recientes décadas, cuál ha sido el monto del presupuesto nacional (en porcentaje y miles de millones de pesos) destinado por Colombia a atender a los campesinos que deciden sustituir coca y amapola por cultivos lícitos?
- c) ¿De qué magnitud e impacto en el PIB ha sido la lucha contra las mafias de las drogas desde 1980 a la fecha? y de atención a los campesinos que deciden sustituir cultivos ilícitos por lícitos?

Invítese a:

El señor Fiscal General de la Nación.

El señor Procurador General de la Nación.

El Director General de la Policía Nacional.

Al señor Alto Consejero Presidencial para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, Rafael Pardo Rueda.

El señor Director para la atención integral de la lucha contra las drogas, Eduardo Díaz Uribe.

Al representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC- Colombia, señor Bo Mathiasen.

*Hernán Francisco Andrade Serrano, Juan Manuel Corzo Román, Efraín José Cepeda Sarabia, Nadia Georgette Blel Scaff, Nora María García Burgos, Roberto Víctor Gerleín Echeverría, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Eduardo Enríquez Maya, Juan Diego Gómez Jiménez, Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, Yamina Del Carmen Pestana Rojas, Olga Lucía Suarez Mira, Nidia Marcela Osorio Salgado, Siguen Firmas Illegibles.....*

## V

### CITACIONES DIFERENTES A DEBATES Ó AUDIENCIAS PREVIAMENTE CONVOCADAS POR EL CONGRESO

*Para escuchar a los candidatos a ocupar el cargo de  
Procurador General de la Nación*

#### TERNA

Por la Corte Suprema de Justicia:

- Doctor **JORGE FERNANDO PERDOMO TORRES**

Por el Consejo de Estado:

- Doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**

Por el señor Presidente de la República de Colombia:

- Doctora **MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORA**

## VI

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

## VII

### NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

*El Presidente,*

**OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO**

*La Primera Vicepresidenta,*

**DAIRA DE JESÚS GALVÍS MÉNDEZ**

*El Segundo Vicepresidente,*

**IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ**

*El Secretario General,*

**GREGORIO ELJACH PACHECO**